

dicho suero no definido, se hacen responsables de los malos efectos que por su uso pudieran producirse.

El Excmo. Sr. Gobernador le impuso la multa de 500 pesetas y posteriormente lo entregó á los tribunales de justicia.

Giovannina D'Amico, titulada sonámbula de naturaleza, da consultas conforme rezan sus anuncios sobre toda clase de enfermedades y sobre asuntos ó negocios particulares cualquiera que sea la distancia, sea de presencia ó por escrito. Esta sonámbula está asociada con el médico D. José Calero.

El Colegio ha llevado igualmente á los tribunales á esta intrusa y embaucadora, tomando parte en causa.

Hoy precisamente cumplen cinco meses que sentó sus reales en esta capital, anunciándose por vez primera, el indio inglés Goolam Kader, que se titula oculista árabe.

En sus primeros anuncios, si bien se empezaba manifestando que bajo la dirección de un médico de esta capital y asistido del oculista árabe, se había abierto en la calle de Fernando, 39, 1.º, puerta 2.ª, una clínica especial para la curación de toda clase de enfermedades de los ojos, terminábase con la confesión siguiente: "Llama la atención que el Sr. *Goolam Kader*, se presenta con el traje propio de su país para hacer las visitas, siendo éstas de 9 á 12 y de 3 á 6." Esto es, declarábase que quien hacía las visitas era realmente Goolam Kader.

Estos anuncios de un indio que visita con el traje de su país, que emplea productos vegetales procedentes de la India inglesa y que hace curas maravillosas, como acontece en casos parecidos, llamaron la atención de los enfermos crónicos ó incurables y del vulgo ignorante.

Pronto el Colegio se ocupó de este asunto y en consecuencia se notó marcado empeño en que no figurara en los anuncios el nombre de Kader y en hacer constar en los mismos que la clínica de la calle de Fernando y otra que se estableció posteriormente en la calle de Tallers, estaban dirigidas por jóvenes médicos de esta ciudad. No obstante Goolam Kader continuaba asistiendo en dichas clínicas y cierto público acudía á los expresados centros atraído por el misterioso indio y por el tratamiento secreto llamado *método vegetal árabe*.

La Sección Profesional de esta Sociedad presentó el correspondiente Dictamen acerca de este excepcional caso; demostrando la intrusión de Goolam Kader, que su *método* estaba en pugna con las leyes vigentes, y que las expresadas clínicas podían ser perjudiciales á la humanidad doliente, Dictamen que fué aprobado por la Junta de Gobierno y elevado á la superioridad.

El Excmo. Sr. Gobernador civil, D. Eduardo de Hinojosa, con fecha 21 del pasado Septiembre acordó imponer al intruso, la multa de quinientas pesetas, ordenándole además el inmediato cierre de sus consultorios, so pena de imponerle nuevas multas y entregarlo á los Tribunales por desobediencia á las órdenes de su autoridad.